



Estimado Sr. Delegado de Tenis:

Con el presente comunicado y como continuación al escrito enviado con fecha 17 de Julio pasado por el Presidente de la Federación a todos los clubes de tenis de esta Comunidad, en el que se les informaba que debido a la pandemia del Covid 19 padecida y con el único fin de colaborar con los clubes a reactivar en septiembre sus escuelas de tenis, se pretende organizar dos ligas federadas, solo en este año y por esta circunstancia, **(sin divisiones, ascensos ni descensos)**, con formatos idénticos a los de la Liga Juvenil de Promoción y Liga Absoluta que por motivos de la citada pandemia, no se pudieron llevar a cabo en sus fechas habituales.

Los Comités Juvenil y Absoluto y de acuerdo con el Presidente de la Federación y como decimos en el punto anterior, con el único objetivo de reactivación de las escuelas de tenis a partir del mes de septiembre, les presentamos los formatos e información necesaria para la organización de las dos ligas.

Estas ligas federadas se regirán por lo establecido en el Reglamento Técnico de Competiciones de esta Federación, colgado **en la web de la Federación “Tu Federación”**; y a partir del artículo 40 se encuentra el “Reglamento Sistema de Ligas” que se debe consultar y cumplir por los responsables de los equipos participantes.

NORMATIVA ESPECÍFICA CONJUNTA DE LAS DOS LIGAS:

Con el fin de aclarar o incluir aquellos puntos necesarios para la organización de estas ligas, distintos, o no recogidos al completo en el Reglamento Técnico “Reglamento de Ligas”, se crea a nivel interno por los dos Comités responsables, UNA NORMATIVA ESPECÍFICA CONJUNTA, que se debe conocer y cumplir por los clubes y responsables de los equipos participantes, que es la siguiente:

1. **Liga Juvenil de Promoción Federada por Equipos “Covid 19”**; compuesta por cuatro categorías masculino y femenino, (Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete), con el mismo formato y reglamentación utilizado en la Liga de Promoción de años anteriores.
 - a) Composición de los equipos (artículo 42º, punto 1-b-2); 12 partidos compuesto por:
 - 1) *Categorías; Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes; (1 femenino y 2 masculino).*
 - 2) *Orden de entrada en pista; primero el partido femenino y después el nº 1 masculino, seguido del nº 2 masculino y así sucesivamente.*
 - b) Clasificación Nacional que se utilizará para estas dos ligas “la actualizada a 31 de agosto de 2020:
 - 1) *No podrán participar aquellos jugadores que tengan una clasificación inferior al 4.000 para alevines, 3.500 para infantiles y 3.000 para cadetes en categoría masculina y, 2.000 para alevines, 1.600 para infantiles y 1.200 para cadetes en categoría femenina.*
 - 2) *Los benjamines, al disponer de clasificación nacional, podrán participar todos, tanto en categoría masculina como femenina.*
2. **Liga Absoluta Federada por Equipos “Covid 19”**; de una sola categoría absoluto masculino y femenino, (compuesta por jugadores juniors, absolutos y veteranos y sin limitación de clasificación), con el mismo formato y reglamentación utilizado en la Liga Absoluta de años anteriores:
 - a) *Composición de los equipos (artículo 42º, punto 1-letra a), apartado 1, 2 y 3): 6 jugadores; (2 femeninos y 4 masculinos).*



- b) *Orden de entrada en pista; primero, los partidos 1 y 2 femenino y después el 1, 2, 3 y 4 masculino.*

3. Comienzo y final de las dos Ligas:

- a) Comenzarán el fin de semana del 3/4 de Octubre y se continuará jugando los 4 fines de semana siguientes de Octubre, a una sola vuelta, finalizando el fin de semana 31 de octubre y 1 de Noviembre.
- b) Orden de entrada en pista, núm. de pistas a utilizar, día de la semana a jugar y horarios; en estos puntos, se cumplirá con lo establecido en los artículos 42º (completo) y 43º, punto 15) del Reglamento Técnico FTM “Reglamento de Ligas”.
- c) El Club que participe en las dos ligas y le coincidan en su club el mismo fin de semana, se le dará preferencia para jugar el sábado a la juvenil de Promoción, pasando la absoluta al domingo, salvo por acuerdo de los dos clubes o capitanes, decidan jugar ambas ligas el sábado del fin de semana indicado en calendario.
- d) Sistema de juego o puntuación; debido al limitado tiempo de que se dispone y con el fin de que puedan tener cabida las dos ligas al mismo tiempo, los partidos se jugarán a dos sets, con tie break a siete puntos, al igualar a seis juegos. Los Benjamines jugarán dos sets de cuatro juegos con tie break a siete puntos, al igualar a cuatro juegos.
- e) En cualquier partido de las dos ligas, en caso de igualar a un set, se jugará un súper tie break de 10 puntos con diferencia de dos puntos que decidirá el ganador del partido.
- f) Cuota de inscripción; Al jugarse a una sola vuelta, los clubes deberán abonar una cuota reducida de inscripción establecida por la Federación, adaptada a estas dos ligas, en concreto, de 35,00€ (LIGA PROMOCION) Y 25,00€ (LIGA ABSOLUTA) por equipo inscrito.

4. Inscripción de los equipos y jugadores:

- a) Los clubes interesados en participar en estas ligas deben **inscribir a sus equipos y jugadores con licencia únicamente por la FTM, desde el 1 al 16 de septiembre, mediante correo electrónico a licencias@ftm.es.**
- b) El club que participe con más de un equipo, inscribirá en el equipo 1) a los jugadores mejor clasificados, en el equipo 2 a los siguientes jugadores mejor clasificados y así sucesivamente, según artículo 43º, punto 14) del Reglamento Técnico FTM “Reglamento de Ligas”.
- c) Desde el momento en que el club vea en su Extranet que aparece su equipo o equipos, es el propio club el que debe dar de alta a los jugadores. La fecha tope para inscribirlos será hasta el **16 de septiembre** (no hay que esperar a que acabe el plazo de inscripción para meter a los jugadores).
- d) **Equipo incompleto:** El equipo que se inscriba incompleto, si en el momento de efectuar el sorteo no lo ha completado, no entrará en el sorteo y no podrá participar en la Liga correspondiente.
- e) Altas de jugadores; una vez comenzada estas Ligas, los clubes podrán realizar altas de jugadores procedentes del mismo club, hasta antes de la fecha establecida en calendario para la finalización de la tercera jornada:
- f) Las altas de jugadores se solicitarán a los Comités responsables a través de la Federación, en el correo electrónico indicado anteriormente en el punto a).
- g) El jugador objeto de la nueva inscripción no podrá ser alineado hasta que tenga la licencia en vigor, o la ficha provisional y figure en el comunicado habitual.
- h) Los equipos que por causas climatológicas no pudieron jugar o finalizar la 3ª jornada, no les estará permitido altas después de la fecha indicada en este punto e).



5. **El Sorteo:** Se realizará el martes **22 de septiembre a las 11,00 horas** en las instalaciones de la FTM por parte de los Jueces Árbitros designados para dirigir las dos ligas, con asistencia de los Comités responsables de las Ligas y los representantes de clubes y jugadores que deseen asistir.
6. **Publicación de los grupos y calendario:**
 - a) Una vez realizado el sorteo, se procederá a su publicación en la página web de la F.T.M. (apartado correspondiente a ligas), a la mayor brevedad posible, para que los equipos puedan ir haciendo su previsión y reserva de pistas.
 - b) Una vez publicado el calendario, los clubes dispondrán de tres días para su revisión y corrección de errores, por lo que se aconseja no imprimir el calendario a efectos de posibles modificaciones, hasta pasados los tres días. A partir de esa fecha el calendario será definitivo.
7. **Pelotas de juego para las dos Ligas;** El club anfitrión facilitará las pelotas para cada encuentro, según se indica a continuación:
 - a) Para la juvenil de Promoción, se podrán utilizar pelotas usadas en buen estado con el logotipo perfectamente legible, para cada partido. Para los partidos benjamines, será de obligado cumplimiento utilizar la pelota de “punto verde”, en buen estado de uso con el logotipo perfectamente legible.
 - b) Para la absoluta, se pondrán pelotas nuevas para todos los partidos en cada encuentro.
 - c) Las pelotas para ambas ligas serán, las oficiales utilizadas por la FTM, de la “**marca Dunlop Fort**”.
8. **Cesión de jugadores a otros clubes;** como decimos al principio de este escrito, estas dos ligas nacen para la reactivación del alumnado de las escuelas, sobre todo, de los alumnos que empiezan a competir o compiten menos. No existirán divisiones, ascensos ni descensos, por lo tanto, **no se podrán ceder jugadores.**

Todos los casos no previstos en esta Normativa o en el Reglamento de Ligas, serán resueltos por los Comités responsables de estas dos Ligas.

Por último, queremos aprovechar la ocasión para agradeceros vuestro apoyo y colaboración con la Federación (vuestra Federación), y deseamos si la pandemia nos deja que estas Ligas sirvan para fomentar la reactivación del alumnado en las escuelas y del tenis en nuestra Comunidad.

Un cordial saludo.

En Madrid a 31 de Agosto de 2020

Carlos Rodríguez
Presidente Comité Juvenil

José Sánchez Pato
Presidente Comité Absoluto